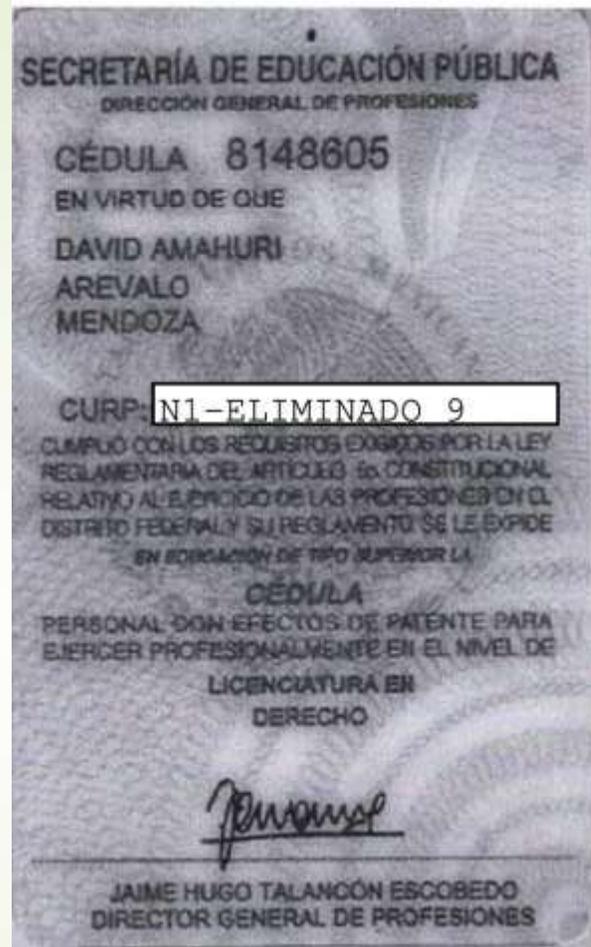




## CEDULA PROFESIONAL



### FUNDAMENTO LEGAL.

1.- ELIMINADO, por tratarse del CURP, correspondiente a un dato personal identificativo, de conformidad con lo establecido los artículos 3° fracciones XI y XVIII, y 138 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, 3° fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, y el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.